

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2348

Impreso el día 7 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Reconocimiento** oficial al Estado de Palestina por parte del Estado del Vaticano, en la conclusión emitida por la Comisión Bilateral entre ambos Estados. Expresión de beneplácito.

1. **Aguilar.** (2.712-D.-2015.)

2. **Rubin.** (2.717.-D-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar y el de declaración del señor diputado Rubin, por los que se expresa beneplácito por el reconocimiento oficial del Estado de Palestina por parte del Estado del Vaticano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el reconocimiento oficial al Estado de Palestina por parte del Estado del Vaticano, en la conclusión emitida por la Comisión Bilateral entre ambos Estados, para apoyar la solución del conflicto con el Estado de Israel.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E. Gdanský. – Claudia A. Giaccone. – Verónica E. González. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Omar Á. Perotti. – Federico Pinedo. – Carlos A. Raimundi. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar y el de declaración del señor diputado Rubin, por los que se expresa beneplácito por el reconocimiento oficial del Estado de Palestina por parte del Estado Vaticano, luego de un exhaustivo análisis acuerda unificarlos, modificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el anuncio del Estado de la Ciudad del Vaticano, de un acuerdo para reconocer al Estado de Palestina y para apoyar la solución del conflicto con el Estado de Israel.

Lino W. Aguilar.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Beneplácito por el reconocimiento oficial al Estado de Palestina por parte del Estado del Vaticano, en la conclusión emitida por la Comisión Bilateral entre ambos Estados encargada de la redacción del texto que trata los “aspectos esenciales de la vida y la actividad de la Iglesia Católica” en el mencionado país asiático.

Carlos G. Rubin.